



CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente proceso con solicitud allegada por correo electrónico en donde la parte interesada solicita el emplazamiento del demandado. Sírvase proveer.
Cartago V., enero 11 de 2022

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 2020-00431-00
Referencia: Ejecutivo (-SS)
Demandante: SANTIAGO ALBERTO MONTOYA SOTO
Demandado: ROGER SMITH VASQUEZ ORTIZ
Auto No.: 140

En atención a lo solicitado por la parte actora, se decreta el emplazamiento del señor ROGER SMITH VASQUEZ ORTIZ, en su codición de demandado dentro del presente proceso.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 806 del 04-06-2020, en concordancia con el artículo 108 del CGP, se dispone el Registro de la demandada emplazada en la Plataforma Nacional de Personas Emplazadas.

Notifíquese,

Firmado Por:

David Andres Arboleda Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ba6e17066cd7d9cf6f46beb6469ed006329923913f08c09bddd7f625af6e7d**

Documento generado en 23/01/2022 02:41:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>